

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: RECONÓZCASE LA CARGA FAMILIAR INDICADA, PARA LOS FUNCIONARIOS RODRIGO ALEJANDRO CALDERON ALIAGA Y DANIELA DEL PILAR RIVERA CLAVIJO

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00456/2025

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 12 DE MARZO DE 2025

VISTO:

1. DL 150 del año 1981 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en particular el artículo 3°, letra b) Los hijos y los adoptados hasta los 18 años, y los mayores de esta edad y hasta los 24 años, solteros, que sigan cursos regulares en el enseñanza media, normal, técnica, especializada o superior, e instituciones del Estado o reconocidos por éste, en las condiciones que determine el reglamento;
2. Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. El DFL N°1, de fecha 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara alcalde de la municipalidad de Doñihue a Don Boris Acuña González por periodo 2024 – 2028.
5. Decreto Alcaldicio N°2753, de fecha 27 de diciembre de 2024, que designa subrogancia para los cargos titulares de las direcciones municipales.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por los funcionarios don Rodrigo Alejandro Calderón Peralta, Directivo Municipal grado 6° y doña Daniela del Pilar Rivera Clavijo, Técnico Municipal grado 11°, para el reconocimiento de las cargas familiares de sus hijos, para que se le otorguen los beneficios correspondientes de acuerdo con la normativa municipal.

DECRETO

RECONÓZCASE, a los funcionarios, señor Rodrigo Alejandro Calderón Peralta, Directivo Municipal grado 6° y para doña Daniela del Pilar Rivera Clavijo, Técnico municipal grado 11°, para el reconocimiento de las cargas familiares de sus hijas, para que se le otorguen los beneficios correspondientes de acuerdo con la normativa municipal.

FUNCIONARIO: RODRIGO ALEJANDRO CALDERON PERALTA

Paz Catalina Calderon Peralta
Rut
Fecha de nacimiento 10 de junio 2005

Florencia Ignacia Calderon Peralta
Rut
Fecha de nacimiento 13 de abril 2009

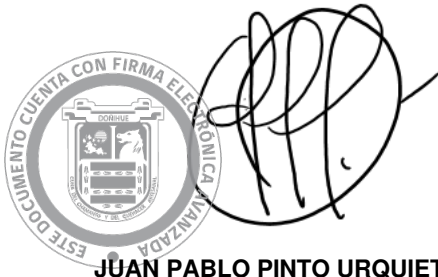
Agustina Araceli Calderon Peralta
Rut
Fecha de nacimiento 18 de diciembre 2013

FUNCIONARIA: DANIELA DEL PILAR RIVERA CLAVIJO

AGUSTIN HERNAN IBARRA RIVERA
Fecha de nacimiento 10 de agosto 2010

VALENTIN HERNAN IBARRA RIVERA
Rut
Fecha de nacimiento 14 de septiembre 2020

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
cargas Rodrigo Calderon	Digital	Ver		
cargas Daniela Rivera	Digital	Ver		

BAG/MYV/DRC

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
ALIZANDRA MORI ZÚÑIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
ERCILIA HENRIQUEZ ROJAS - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
JUAN PABLO PINTO URQUIETA - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARIA MUNICIPAL
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20713955&hash=ba2b3>